



## **OPORTUNIDADES PARA PROMOVER EL DERECHO DE LA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CONTEXTOS DE TRANSICION HACIA LA PAZ**

**Martes 15 de noviembre 2016**

**CENTRO DE CONVENCIONES AR (Calle 113 n. 7-80 Piso 2), Bogotá.**

### **1. Antecedentes**

Las brechas en la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, reflejan que aún persisten relaciones de poder desiguales de carácter estructural que resultan en prácticas sociales excluyentes, discriminatorias y tolerantes de la violencia de género.

Debido a los altos índices de violencia contra las mujeres en el país, se han promovido iniciativas legislativas tendientes a visibilizar la violencia basada en género y a garantizar una vida libre de violencias. Por medio de la Ley 1257 de 2008, se define la ruta de atención, asistencia, protección y acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género y se establece la responsabilidad de entidades de todos los niveles para garantizar el goce pleno de sus derechos. La Ley 1719 de 2014 complementa estas medidas, visibilizando la violencia que sufren miles de mujeres en el país como consecuencia del conflicto armado interno. Recientemente, la Ley 1761 de 2015 tipificó el feminicidio como un delito autónomo y estableció medidas para garantizar el juzgamiento de los responsables. A la vez, en el país se cuenta con el Conpes 161 que fija responsabilidades de política pública para promover la igualdad de género y la vida libre de violencias para las mujeres y las niñas.

A pesar de estos avances normativos y de política pública, las tasas de violencia física, económica, sexual, psicológica y política por motivos de género aún son altas y preocupantes. En reiterada jurisprudencia, la Corte Constitucional ha llamado la atención sobre la responsabilidad del Estado de tomar medidas que promuevan cambios estructurales para eliminar este tipo de violencia, especialmente en contextos de conflicto y desplazamiento forzado<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Corte Constitucional de Colombia, Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, Autos 092 de 2008, 098 de 2013 y 009 de 2015.

De acuerdo a las cifras publicadas en el informe Masatugó del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses<sup>2</sup>, en Colombia las mujeres son las principales víctimas de violencia, especialmente de violencia de pareja (85.57%), presuntos delitos sexuales (85.08%) y violencia intrafamiliar (75.55%). La violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de sus vidas, es uno de los principales obstáculos que enfrentan para la garantía de sus derechos humanos. Sin duda, este entramado de violencia se origina en un sistema cultural que normaliza la violencia contra las mujeres y promueve estereotipos de género.

Estas cifras son apenas una muestra de las violencias que hacen parte de los registros oficiales, puesto que las mujeres enfrentan un sinnúmero de barreras para denunciar sus casos, bien sea porque dependen económicamente de sus agresores, tienen temor de ser juzgadas, no creen en el sistema de justicia o porque viven en contextos de conflicto armado que limitan la posibilidad de acceder a la ruta de asistencia y atención a estos casos. Es así que el contexto de transición hacia la paz en el país se constituye en una oportunidad para fortalecer el compromiso de las entidades estatales de todos los niveles para eliminar los patrones de violencia de género arraigados en la sociedad colombiana y para garantizar la no repetición de este tipo de hechos.

En experiencias internacionales se ha evidenciado que en contextos de transición hacia la paz, la violencia doméstica se ha incrementado, así como otras formas de violencia de género como la trata y explotación sexual de mujeres<sup>3</sup>. Por otro lado, también se ha podido comprobar que contextos de transición ofrecen nuevas oportunidades políticas para que las mujeres puedan reivindicar sus derechos.

Así las cosas, la propuesta principal de esta jornada es visibilizar los retos y las oportunidades que existen para las mujeres en contextos de transición a la paz, momentos cuando la sociedad, los actores del conflicto y al Estado en general, puedan plantear medidas articuladas y de largo alcance para garantizar el goce pleno de los derechos humanos de las mujeres.

---

<sup>2</sup> Masatugó 2009-2014: Mujer que recibe lo malo, para entregar lo bueno, herramienta para la interpretación, intervención y prevención de las lesiones de causa externa en Colombia para las Mujeres, Instituto Nacional de Medicina Legal, 2015.

<sup>3</sup> U.N. Econ. & Soc. Council, Comm'n on Human Rights, Special Rapporteur on Violence Against Women, Integration of the Human Rights of Women and the Gender Perspective, p. 57, U.N. Doc. E/CN.4/2001/73 (Jan. 23, 2001) (prepared by Radhika Coomaraswamy); The Secretary-General, Report of the Secretary-General Pursuant to Security Council Resolution 1820, p. 8, U.N. Doc. S/2009/362 (July 15, 2009).



### 3. Objetivos

El objetivo principal de esta jornada es plantear propuestas concretas para la superación de diferentes formas de violencia basada en género y de empoderamiento de la mujer en momentos de transición. Se propone la articulación de una ruta de prevención, asistencia, atención, reparación y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género en Colombia como una forma de construcción de paz, teniendo en cuenta la experiencia de Irlanda del Norte y sus lecciones aprendidas. Se propone una reflexión sobre las medidas a adoptar en contextos de transición política tendientes a prevenir y eliminar las violencias de género y a garantizar el derecho a la no repetición.

El evento contará con invitadas/os nacionales e internacionales que discutirán los mayores retos de la institucionalidad para eliminar la violencia de género y promover los derechos humanos de las mujeres como un eje fundamental para la construcción de paz. Se propone la realización de dos paneles de discusión.

### 4. Agenda

#### Apertura (8.30-9:15 am)

**Todd Howland**, Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

**David Costello**, Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Irlanda.

**Belén Sanz**, Representante de ONUMujeres en Colombia

**Iris Marín**, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

#### Panel 1: (9:20-11:00)

#### Los retos y oportunidades de la construcción de paz para la garantía de la igualdad de género

**Mónica McWilliams**: Fundadora de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte, negociadora del proceso de paz.

**Geraldine McAteer, Concejal para Sinn Féin**, Barrio Balmoral, Belfast.

**Adriana Benjumea**, Directora Corporación Humanas.

**Moderadora**: Colleen Duggan, Subdirectora de Gestión de OACNUDH y Punto Focal para asuntos de Género de la Oficina.



EMBAJADA DE IRLANDA



**Panel 2: (11:20 - 13:00)**

**Violencia de Género en Momentos de Transición Política: de la investigación a la prevención y la no-repetición.**

**Una Jennings**, Comisaria, Investigación Penal, Servicio de Policía, Irlanda del Norte

**Denise Hughes**, Mediadora y Organizadora Comunitaria, Instituto para la Investigación de Conflicto, Belfast.

**Capitán Paola Marca**, Policía Nacional de Colombia.

**Linda Cabrera**, Corporación Sisma Mujer

**Moderador:** Guillermo Fernández Maldonado, Representante Adjunto OACNUDH.

**Cierre y conclusiones**



## **BIOGRAFIAS DE PANELISTAS IRLANDESAS**

**Monica McWilliams:** Profesora de estudios sobre derechos de las mujeres del Instituto de Justicia Transicional de la Universidad de Ulster. Este instituto se especializa en investigaciones sobre género, derechos humanos y conflicto. Fue co-fundadora de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte y fue elegida para participar en las Negociaciones Multipartitas de Paz que finalizaron con el Acuerdo de Viernes Santo de 1998. Luego, hizo parte de la Asamblea Legislativa de Irlanda del Norte desde 1998 a 2003. Fue comisionada en la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte desde 2005 a 2011 y participó en la elaboración de la Carta de Derechos del Norte de Irlanda. Su trabajo académico se ha enfocado principalmente en analizar dinámicas de violencia doméstica, seguridad humana y el rol de las mujeres en procesos de paz.

**Una Jennings,** Comisaria, Investigación Penal, Servicio de Policía, Irlanda del Norte. Una fue responsable del manejo operacional del Departamento de Operaciones Criminales y estuvo a cargo de más de 2500 detectives y 300 empleados. Introdujo grandes cambios a la institución, entre los cuales se destacan la contratación de investigadores especializados. Una es especialista en investigación de graves crímenes y protección de poblaciones vulnerables. Se destaca su trabajo en la promoción de los derechos humanos en las operaciones de policía en el Norte de Irlanda.

**Geraldine McAteer** es Concejala del partido Sinn Féin para Balmoral en el Concejo Municipal de Belfast. Fue nombrada como Concejala en noviembre 2014, remplazando a Máirtín Ó Muilleoir. Adicionalmente, es Directora Ejecutiva del West Belfast Partnership. Es activista comunitaria, y ha contribuido a iniciativas de reconstrucción pos-conflicto incluyendo la Fuerza de Tarea sobre Trabajo del Oeste de Belfast/Shankhill, y Aspire, una empresa de micro-crédito establecido con el enviado especial de Presidente Clinton, Jim Lyons. Ella se graduó en Ciencias Económicas y Sociales de Trinity College, Dublin, y ha sido catedrática invitada sobre desarrollo comunitario de la Universidad de Harvard.



EMBAJADA DE IRLANDA



**Denise Hughes** inició funciones como miembro del personal de ICR en octubre 2014. Es una experta en relaciones comunitarias y mediación que ha trabajado con una amplia gama de sectores de la población, incluyendo las comunidades PUL, las iglesias, la policía y la comunidad, congresistas y funcionarios públicos trabajando sobre el legado del conflicto. Denise tiene más de 15 años de experiencia trabajando sobre temas de conflicto, contención y convivencia. En su trabajo anterior fue con el Proyecto LINC sobre la construcción de relaciones y la justicia social con grupos de mujeres urbanas y rurales a lo largo de Irlanda del Norte. Anteriormente, Denise trabajó con la organización Mediation Northern Ireland (MNI) durante nueve años. En ese rol, se enfocó en la transformación de conflicto y el desarrollo de destrezas de liderazgo para la gerencia del cambio.